

# LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 ptes. 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 ptes. 50 cts., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 ptes.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los números son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

### IMPORTANTÍSIMO.

Deseando LA PAZ DE MURCIA, contribuir al desenvolvimiento de nuestra industria y comercio se ha puesto en relaciones con casas inglesas, francesas, belgas y alemanas; constructoras de buques, material fijo y móvil de caminos de hierro, calderas de vapor de todas clases, bombas para minas, máquinas para la extracción, separación y beneficio de minerales, aparatos para levantar grandes pesos, y en general de todos los instrumentos que pueden ser útiles al desarrollo de la agricultura, la industria y el comercio.

Los que deseen adquirirlos pueden dirigirse a la Administración de este periódico.

### LA PAZ DE MURCIA.

Dice «El Noticiero» que ha oído que en el próximo año económico se va a publicar por administración y no por subasta el «Boletín oficial», cree que esto se dice para formar atmósfera y nos preguntamos si sabemos algo.

Nada sabemos, y a mas abundamiento creemos que se hará como todos los años, lo que demo trará que la atmósfera solo rodea y nubla la redacción de nuestro colega; pero por lo que valga le diremos que la Diputación está en libertad de hacer la contrata en la forma que tenga por conveniente; que aun cuando por otro método pudiese resultar mas cara la impresión nunca sería peor el servicio que lo es por subasta; que sabido es que en este año solo cinco ó seis días se publicó el «Boletín», con arreglo al pliego de condiciones, que en los años anteriores sucedió el propio, y que hubo año que recordará «El Noticiero» que en semanas y quincenas enteras brillaba por su ausencia y otros días salía en hoja ó con una ó dos páginas de anuncios particulares; que LA PAZ ha asegurado mucho las continuas faltas al contrato y que sólo en esa misión por haberla sustituido en ella sus demás colegas. En vista de todo esto y de que creemos que no ha de faltar imprenta que imprima el «Boletín» nos parece que no debe apurarse nuestro colega siempre que de ello resulte que se llene mejor el servicio y el diario oficial responda a su objeto.

Para que el «Diario de Avisos» no tenga que extrañar nuestra conducta ni hacer conjeturas ni deducciones, vamos a explicar nuestro modo de pensar. Nosotros vemos con agrado y con satisfacción el engrandecimiento de Cartagena por su comercio, por su riqueza minera, por su marina, por su Arsenal, y aplaudimos y envidiamos el amor patrio de sus hijos.

Nosotros aplaudimos y elogiamos como se merece el engrandecimiento de las antiguas diputaciones del Garbanzal y Herrerías, hoy convertidas en la rica y floreciente villa de La Unión.

Nosotros vemos con placer el crecimiento de la villa de Aguilas, el mejoramiento de la antigua villa de Caravaca hoy ciudad, y otros y otros progresos de las poblaciones de esta provincia, entre las que contamos a esta ciudad cuyo ensanche y mejoramiento es notable comparándola con la Murcia de hace 30 años.

Nosotros apoyaremos el establecimiento del ferrocarril de Aguilas á Lorca y de Murcia á Granada por Lorca y Almería; aplaudiremos el establecimiento de los vapores-correos á Filipinas en el puerto de Cartagena; veríamos con placer la conclusión de todas las carreteras en construcción y proyectadas, el establecimiento de tranvías, etc. etc.

Pero ni ahora ni nunca aplaudiremos el engrandecimiento de un pueblo con el mas pequeño menoscabo de otro ú otros, razón por la que, no pedimos ni deseamos el ensanche de nuestro término municipal, á pesar de estar dentro de él y muy ligado en intereses á nosotros algún que otro pueblo. No queremos bienes á costa de otros. Queremos representar á todos, velar por todos.

Creemos que con esto tendrá por contestados sus reticentes sueltos de su número de anteaer, perdonándole lo que dice acerca de nuestra armonía con la prensa murciana, pues siendo nosotros constantemente los atacados y obligados á defendernos, la falta de fraternidad no parte de LA PAZ.

Segun rectificación de «El Amigo de Cartagena» no han sido 300 rs. los dados por nuestro Prelado al Hospital de Caridad de aquella ciudad y sí 3,000.

Sepa «El Noticiero» que si los serenos han cobrado en pocos días las pagas de Marzo y Abril es porque á fuerza de

ruegos y el auxilio de algun concejal que se ha interesado, se han obtenido fondos para dar las dos mensualidades á todos los que cobra por nómina de fondos municipales, sin cuyo requisito no se hubiera podido atender á los serenos; y aun al atender al personal, siguiendo ejemplo de otras corporaciones, ha habido que desatender otros capítulos del presupuesto de gastos pues en el Municipio no ingresan recursos para cubrir todas las obligaciones.

Han empezado las quejas y las reclamaciones al recibir los apremios por la falta de pago del reparto vecinal de 1870-71. Después de haberse expuesto al público el reparto en tiempo debido, de haber anunciado su cobranza y de haberla recordado no pocas veces, las quejas de ahora no proceden y solo justificando debidamente las bajas es como serán oídos los que reclaman, pues por lo demás tenemos entendido que la orden dada en la Contaduría municipal es la de cobrar apelando á todos los medios de instrucción.

D. Adolfo Rodríguez Gamez, ha abandonado á Madrid donde residía, para ir á ocupar su cargo de Comisario de Guerra en la capital de Alava.

«El Noticiero» se ocupa de una sociedad literaria, de discusiones teológicas, de negaciones, y de aplausos.

Esa sociedad no puede ser otra que el Liceo, pues en Murcia no hay otra literaria y en esa ni ha habido discusiones teológicas, ni negaciones, «El Noticiero», que habla de *vidas* debe rectificar ó probar el hecho; esto es lo que aconseja la buena fé, so pena que quiera dar lugar á creer que tiene alguna animadversión con esa sociedad, cuando ni aun nombrarla quiere por su propio nombre.

En la semana próxima servirán las carnes para enfermos los cortadores José Moreno y Manuel Lopez. La venta se hace en los puntos anunciados.

En Sevilla y bajo la presidencia de la notable escritora D.ª Patrocinio de Biedma, se ha celebrado el Domingo último la reunión para formar y aprobar las bases de la «Federación literaria de Andalucía».

La señora presidenta como iniciadora del pensamiento abrió la sesión, leyendo un bien escrito y erudito discurso, encaminado á demostrar la utilidad de la federación, pasando desde luego á indicar sus bases, proponiendo la elección de una mesa en la que estuvieran representadas las ocho provincias andaluzas; la junta interina que de esta manera se forme redactará un reglamento para el uso de la sociedad.

En cada una de las provincias se fundará un periódico de la sociedad, siendo ógano autorizado de la misma el que dirija el presidente, sin que se admitan en estas publicaciones trabajos de principiantes. Cada uno de los socios abonará como cuota una peseta mensual, formándose un fondo para secorro de escritores y para costear la impresión de las obras que lo merezcan. Cada año se celebrará una reunion alternándose en cada una de las ocho provincias.

Encontramos bien el pensamiento menos en negar las columnas de esos periódicos á los trabajos de los principiantes, pues en estos los hay tan buenos que merecen especiales distinciones; ejemplo el aplaudido poeta Cavestany. LA PAZ DE MURCIA ha dado cabida á muchos trabajos de principiantes, á los de casi todos nuestros actuales literatos, y sigue por esa senda, pues no se arrepiente en vista de que con su propósito ha alentado al estudio y ayudado á formar muchos de los literatos que nos honran hoy.

Segun escriben de Gaudia, está muy animada la extracción de verduras tempranas, especialmente de tomates, que cargan todos los días numerosos faluchos, para llevarlos á las ciudades de la costa del Mediterráneo, especialmente á las de Cataluña, que hacen gran consumo de ellos.

Dice «El Minero de Almagrera»: «Segun nuestras noticias continúan bajando las aguas en muchas minas, observándose el fenómeno de sentirse muy directamente en las del barranco Francés: esto es, en las que se encuentran á mayor distancia de la acción de las bombas.»

Dice el «Diario Mercantil» de Málaga:

«Hemos visto un ejemplar del plano de Málaga, orlado ingeniosamente con tarjetas, en cada una de las cuales aparece un anuncio.

Es una manera de anunciar adoptada ya en Barcelona y Sevilla y que juzgamos de excelentes resultados para los anunciantes.

Los señores Almansa hermanos y C.ª que son los que se proponen desarrollar en Málaga este sistema de anunciar, y para lo cual han hecho ya considerables desembolsos, pasarán á las casas en busca de suscripciones augurándole nosotros el éxito mas satisfactorio.»

### VARIEDADES.

A MI AMIGO

D. José María Ballester Y A SU BELLÍSIMA PROMETIDA para cuando se casen.

EN EL HOGAR. (1)

Del pié del altar santo,—y enamorados, y cogidos del brazo,—con puro anhelo, iréis á vuestra casa,—purificados con esas bendiciones,—que son del cielo.

Recoged allí ansiosos—las emociones, los recuerdos y lágrimas de vuestras madres; y, unidas vuestras frentes—las bendiciones recibian temblorosas—de vuestros padres.

Y ábranse vuestros pechos—á la alegría; y olvidense tormentos—penas y enojos, que en ese venturoso,—plácido día hablarán vuestras almas,—por vuestros ojos.

¡Qué hermoso será el cielo que loz irradió en aquella mañana, tan placentera! Eso sí que no puede—saberlo nadie, solo el que ha dado á otra alma—su vida entera.

Si, desde entonces se abren,—ante la vida, un fin para dos almas,—solo un destino: Dios os llama amoroso,—Dios os convida, y os da para la dicha—solo un camino.

El hogar, ese mundo—donde reposa el hombre fatigado—de las pasiones, que llena de perfumes—la santa esposa, y hacen altar y templo—sus oraciones.

Allí, donde reinando,—la paz y calma, y embriagada en celestes,—tiernas caricias, se adelanta en la tierra—para nuestra alma, de Dios la eterna gloria—con sus delicias.

Tiene aquel mundo auroras,—matices rojos, y mas astros que han visto—todos los sábios: allí está el sol ardiendo—en unos ojos, las flores todas juntas—en unos labios.

Y, envidiando los cielos—tanta hermosura, y los gozos purísimos—de aquel cariño, mensajero de nueva,—grata ventura, envía Dios un ángel—y nace un niño.

No hay, en el mundo, triste—ni amarga pena azar desventurado—de la fortuna, (na, que no se olvide viendo,—dulce y serena, una madre amorosa,—junto á una cuna.

Allí corren las lágrimas—mas placenteras; allí el hombre apenado—fuerte se siente; y con un beso solo,—besar quisiera á su niño en la boca,—á ella en la frente.

Quiera Dios que vosotros,—cuando casados, tengais los gozos puros—de este cariño, y vuestros corazones,—mas enlazados, confundanse en la cuna—de vuestro niño.

No tendreis de amargura ni un solo instante esa dicha inefable—tendreis sin tasa, (te si la buscáis ansiosos,—con fé constante, en el hogar tranquilo—de vuestra casa.

No busqueis en el mundo,—lo que él no tiene amor solamente—pedidle palmas; (ne; á ese amor que del cielo—bendito viene, cuando ante sus altares,—se unen dos almas.

José Martínez Tornel.

### REVISTA LOCAL.

Ello es que todos nos hemos equivocado en la venida del Sr. Gobernador.

Los que con tono sibilítico habían dicho: *Ibis rediis non*, han llevado el gran chasco; y los que anunciáramos su venida, cuando ya estaba entre nosotros, no hemos andado mas ciertos.

Pero en fin, sea bien venido. Su ausencia ha paralizado muchas cosas en las que solo su influencia personal puede imprimir actividad y vida.

La obra del Reguero, el teatro, las cuestiones pendientes de aguas y otras cien de menor cuantía esperan al señor Corbalan para salir de su letargo.

Entre las de menor cuantía está la crisis en que ha puesto á los Juegos

(1) Esta composición forma parte del *Album de poesías* que los jóvenes literatos de Murcia dedican á su amigo el Sr. Ballester, con motivo de su próximo matrimonio. La publicamos por favor especial que hemos recibido del interesado.

Florales la dimision de su ilustre Mantenedor.

Cuando le toque el turno, suplico al Sr. Gobernador, que tenga presente lo que sobre este asunto he dicho en la revista del domingo anterior, pues como buen murciano que es, y como muy amante de las bellas artes que tiene probado ser, no dejará que esta institución de los Juegos Florales, quede expuesta en modo alguno á las vicisitudes de las veleidades personales.

Y no crean mis lectores que en todas mis revistas voy á hablarles de los Juegos Florales; hago ahora estas indicaciones, aun á riesgo de mortificarles, porque las creo necesarias para la vida de esa institución.

Sé que podía y casi debía haber empezado esta revista por decir algo de la última romería de la Fuensanta; pero las inclinaciones son incorregibles.

Estuve en la Fuensanta: fuimos en una tartana desvenojada, y al correr de un caballo octogenario, unos cuantos amigos, que no nos quedamos en el camino porque íbamos animados de la esperanza de llegar, y porque solo uno llevaba tabaco, y todo el camino de Santa Catalina fuimos pensando cómo nos lo fumaríamos decentemente.

Y para que no se diga que hablo con muertos allí están Baleroia y Hernandez Almansa que fueron de los olvidadizos de estancia.

La mañana estaba fresca y hermosa como una muchacha de la huerta.

Los trigos estaban tendidos al peso de las espigas...; pero no digan Vds. que me voy por los trigos!

Al fin, trasponiendo el puente de la acequia de Alguazas, dejando á la derecha la Alberca, cruzando por en medio del modesto caserío de Santangel cuyo nombre tiene mas letras que casas el pueblo, por en medio de la Rambla del Sordo, último asilo de los caballos de los toros, tomamos la cuesta, nos internamos entre los olivos, y llegamos á la Fuensanta.

En este momento llegaba la Virgen á Algezares.

Nosotros la vimos subir á su casa y entrar en su camarín, á los gritos de la multitud, que con entusiasta fé y lágrimas en los ojos la victoreaba con los diábolos de ¡Viva la Reina de España! ¡Viva la Virgen de la Fuensanta! ¡Viva la Reina del cielo y de la tierra!

Yo no habia visto nunca la operacion de subir á la Virgen á su nicho por medio del torno; y si he de decir la verdad me repugnó aquello. No me gusta ver manosear tanto las imágenes delante del público; tanto sacristan como interviene en la operacion, trayendo y llevando objetos sagrados, cogiendo la imagen de cualquier manera, y etc., etc., me parece una cosa, que sino me atrovo á llamar irreverente, por la intencion, es sí, por sus circunstancias, inoportuna, prosaica y desilusionadora.

Esto aparte de lo que parece tener de mágico ó de juego aquella artificial subida.

Creo que lo mejor y mas delicado es colocar la imagen de la Virgen de la Fuensanta, cuando se la lleva, en un altar provisional y hacer todo eso después.

Yo, antes de salir de la iglesia, le pedí á la Virgen por aquellos irrespetuosos que le habían quitado su trono, su media luna y su peana á la vista del público.

Después almorzamos á la sombra de un pomposo olivo, al alegre ruido de las castañuelas y en medio de la mayor animacion.

Una modesta tortilla, (y Vds. dispensen esta franqueza) un trozo de carne mechada, una ensalada, naranjas, almendras y algunos vinos, fué todo lo que se nos sirvió bajo el secular olivo. Servet, Casalins, Peñañel, Medina, Marin (Acisclo), Delgado, un capitán de infantería, cuyo nombre no recuerdo y este revisor, fueron los que con aquel almuerzo, y bajo aquella sombra, juraron ir siempre que se la lleven.

El poco espacio de que puedo disponer hoy para esta revista me hace poner aquí punto final, dejando para el domingo próximo lo que queda pendiente y lo que suceda en esta semana.

El Revisor.

### ULTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro número en prensa no hemos recibido los despachos telegráficos de nuestro servicio particular.

### Correspondencia con los suscritores.

Los talones de suscripcion que para la prensa periódica ha puesto á la venta la empresa del Timbre y se encuentran en todos los estancos, no los ha hecho extensivos á la prensa de provincias: nosotros, tratando de utilizar este medio y facilitar á nuestros suscritores el pago de sus cuotas de suscripcion, admitiremos dichos talones siempre que se nos remitan EN BLANCO Y SIN CORTAR, y su recibo lo anunciaremos por medio de nuestro diario en la sección de «Correspondencia con los suscritores.»

Para el pago de un trimestre de suscripcion pueden remitirse tres talones de 2'50 ptas., ó uno de 6, otro de 1'25 y otro de 0'25.

Dada la facilidad de este medio y la garantía que ofrece, esperamos no haya excusa en el pago, pues solo requiere la compra de dichos talones é incluirlos bajo sobre con carta que exprese su objeto.

Suplicamos á nuestros suscritores de fuera atiendan nuestras indicaciones y solventen sus deudas, pues no de otro modo es sostenible este diario.

El Administrador.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de la salud.

### REVALENTA ARÁBIGA DU BARRY.

Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (cipepsias) gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervio, diabética, delirium, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.—90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plusk-wart, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la Revalenta Arábica, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confinar en toda ocasion que se me proporcione.

De V. A. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 48,816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones persistentes y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambros de la uretra; los calambros de los riñones y de la vejiga, los embotamientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.

Doctor Rod. Wurzer,

Miembro de varias Sociedades científicas.

Núm. 48,812.—La Sra. Maria Joly de cincuenta años de un estreñimiento moderado, de los gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270: Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sudadera y estreñimientos de 25 años.—Núm. 46,210: El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gola, neuralgia y extrínseco obstinado.—Número 18,744: El doctor-médico Shondran, de hidropesía y extrínseco.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de los excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, con ó para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de baja de lata de 12 libras, 12 rs.; 4 libras 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras 80 reales; 1: libras, 2 libras, y de 24 libras, 300 reales.

Depositarlos en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los Sres Ferrer hermanos, drogueria en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolateros.

Du Barry y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300-67

### DEPÓSITO DE QUER Y PARRA.

72 rs. CAJA DE PETRÓLEO. 111

### LICOR DE ORO.—Véase el anuncio.

### CROMOS RELIGIOSOS SUPERIORES,

TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Abierta a las tres menos veinte minutos, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El marqués de Monsalud leyó el dictamen de la comision referente a la concesion de un crédito de 350.000 pesetas al ministerio de Fomento para la extincion de la langosta.

El marqués de Monistrol leyó otro dictamen proponiendo el establecimiento en la provincia de Guipúzcoa de la cria del gusano de seda, conforme en un todo con la aprobada por el Congreso.

El conde de Casa-Galindo dió cuenta del dictamen de la comision de senador por la provincia de Valladolid del Sr. Fernandez y Gonzalez.

Juró y tomó asiento el senador señor Bravo y Laguna.

El marqués de Villamejor se lamentó de que el ministro de Hacienda no haya mandado a la Cámara documentos importantes de su departamento, des pues de quince dias de haberlo solicitado.

El presidente de la Camara dijo que habia puesto oportunamente en conocimiento del señor marqués de Orovia la reclamacion del señor senador.

El conde de Torre-Mata defendió el dictamen de la comision sobre la ley constitutiva del ejército, contestando a algunos de los fundamentos en que basó su discurso el marqués de la Habana.

(En las tribunas de orden, así como en la pública, se observa extraordinaria concurrencia, compuesta en su mayor parte de militares, algunos de ellos de elevada graduacion.)

Abunda en las ideas expuestas por el presidente del Consejo de ministros en su discurso de ayer, acerca de que el rey no debeni puede tener mando en jefe del ejército, pues en ese caso tendria la responsabilidad personal de un fracaso en campaña, y no puede aceptarse dicha teoria dentro de un sistema constitucional.

El señor ministro de la Guerra contestó al discurso del señor marqués de la Habana en lo que se refiere a la parte puramente militar, pues la parte que trataba del derecho constitucional habia sido cumplidamente contestada por el presidente del Consejo de ministros.

Dice que no tiene fuerza alguna el cargo que le dirige el señor marqués de la Habana al enumerar las recompensas concedidas durante dos años, puesto que se habia limitado a aprobar las propuestas de los generales en jefe, tanto de la Península como de la isla de Cuba.

Acercó de haberse concedido dos mil y pico de recompensas sin conocimiento de S. M., no ha hecho mas que seguir el procedimiento empleado por todos sus antecesores.

Rechaza la suposicion que le ha atribuido el señor marqués de la Habana de demasiada docilidad hacia el presidente del Consejo de ministros.

El presidente del Consejo, dice el general Ceballos, no se impone a ninguno de sus compañeros; discute y aconseja, y no es extraño que triunfe su opinion dada su gran ilustracion y talento.

El general señor marqués de la Habana rectifica.

El señor ministro de la Guerra contesta al general Concha.

El señor presidente del Consejo de Ministros, hablando tambien para alusiones personales, dice que se le calumnia diariamente en las Cámaras y fuera de ellas, sosteniendo la creencia de que se impone a sus compañeros en todas las cuestiones, confundiendo lastimosamente el compañerismo y la buena armonia que existe en el actual Gabinete, con una obediencia ciega, que haria poco favor a los señores ministros.

Rectifican los señores marqués de la Habana y presidente del Consejo de ministros.

Se levanta la sesion. Eran las seis menos diez minutos.

CONGRESO.

(Conclusion de la sesion del dia 17.)

Asegura que los valores públicos han sufrido mas variaciones y mas descenso que en los mas malos tiempos de nuestra Hacienda.

Hace algunas consideraciones respecto a varias rentas, entre ellas las de Aduanas, y añade que es necesario al buen nombre del señor ministro y al bien del país que S. S. reconozca que se ha equivocado.

El señor ministro podrá ó no contestar á mis excitaciones y á los cargos que le he dirigido; S. S. está en su derecho; pero para lo que no tiene derecho es para despreciar, para no hacer caso de las observaciones que yo hago aquí como diputado y en bien de la nacion.

El señor ministro de Hacienda contesta al Sr. Rico y manifiesta que lejos de no hacer caso y despreciar los consejos de S. S., los oye y atiende con gusto, porque siempre oye con atencion a todos los señores diputados, y mas al señor Rico, a quien profesa especiales simpatias.

En cuanto a que si esta situacion es mas lamentable ó no que la de Pi Margall, eso no es mas que una apreciacion un razonamiento que opone S. S. a mis razonamientos.

No se crea que yo me estoy meciendo en lisonjeras esperanzas; yo no he dicho eso nunca; al contrario, este puesto es hoy de martirio, pero tengo la seguridad de que hay medios de salvarla, y se ha de salvar.

Por lo demás, el Sr. Rico sabe que

No podemos menos de elogiar el celo y actividad desplegados por el digno gobernador de Albacete, señor Ferrer y Galvez, que ha recorrido todos los pueblos de la provincia infestados de langosta, dictando disposiciones acertadissimas para combatir la plaga, levantando el espíritu público con su persuasiva palabra, y haciendo que vuelva la esperanza de recoger frutos a los infelices labradores que ya consideraban completamente perdida la cosecha.

Digna es de aplauso, por todos conceptos, la conducta del gobernador de Albacete, y ojalá que tuviera muchos imitadores.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

VIENA 17.—La prensa oficiosa de Belgrado desmiente la noticia de que el Gobierno sérvio haya hecho nuevos preparativos militares despues de haber sido firmada la paz, pero los correspondientes de los periódicos austriacos en aquella capital insisten en sus anteriores aseveraciones, asegurando que se ha aumentado el efectivo militar del ejército de aquel principado.

Las relaciones entre los Gobiernos de San Petersburgo y Bucharest continúan interrumpidas.

Nuevos refuerzos rusos han entrado en Rumania.

BERLIN 17.—El periódico Preschan ziger publica una carta del emperador Guillermo dirigida al principe de Bismark, expresándole el deseo de que haga conocer la expresion de su gratitud por las muestras de simpatia de que ha sido objeto por parte de los alemanes y de las naciones extranjeras con motivo del atentado contra su persona.

Contestando a una diputacion de la Universidad, que ha ido a felicitarle con dicho motivo, el emperador de Alemania les ha dicho:

«Estoy convencido de que el crimen que se trataba de llevar a cabo, es obra de un solo individuo, pues el pueblo no está gangrenado, pero hay necesidad de impedir que la religion pierda su influencia.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

Por el ministerio de la Guerra se han concedido algunas recompensas al capitán de la Guardia civil D. Juan Garcia Moreno, y varios guardias, por el servicio prestado a la causa del orden con la aprehension y muerte del criminal José Menturia (a) Chavalo.

Ayer han llegado a Madrid en el tren-correo de Andalucía, los restos mortales de la señora marquesa de Villamagna.

Ayer tarde ha salido para Bilbao, conducido por una pareja de Guardia civil, desde donde se embarcará para Londres, el súbdito inglés Horacio Reymen, reclamado por el Gobierno británico.

Acompaña al detenido un inspector de la policia inglesa.

En la calle de Toledo fué herido ayer mañana en el costado izquierdo un hombre por una mujer con quien disputaba.

El herido, que recibió una terrible puñalada, fué conducido en muy grave estado al Hospital provincial, donde se le hizo la primera cura, y la agresora detenida y puesta a disposicion del juzgado de guardia.

Ayer mañana han llegado a esta córte el concejal Sr. Ramirez y el senador señor arzobispo de Santiago.

Ayer ha presentado a las Córtes la Diputacion provincial de Oviedo una exposicion, pidiendo se apruebe a la mayor brevedad el dictamen emitido por la comision del ferro-carril del Noroeste, a fin de que se terminen aquellas obras por medio de subastas parciales.

Los cuerpos del arma de caballeria se hallan hoy en los puntos siguientes: Escuadron de escolta real, en Madrid; lanceros del Rey, 1.º de caballeria, en Alcalá de Henares; id. de la Reina, 2.º de idem, en Vicálvaro; id. del Principe, 3.º de idem, en Barcelona; id. de Borbon, 4.º de idem, en Barcelona; id. de Farnesio, 5.º de idem en Pamplona; id. de Villavieja, 6.º de idem, en Granada; id. de España, 7.º de idem, en Pamplona; idem de Sagunto, 8.º de idem, en Valencia; idem de Santiago, 9.º de idem, en Badajoz; idem de Montesa, 10 de idem, en Sevilla; id. de Numancia, 11 de id., en Vitoria; id. de Lusitania, 12 de id. en Palencia; cazadores de Almansa, 13 de id., en Zaragoza; id. de Alcántara, 14 de id., en Reus; id. de Talavera, 15 de id., en Valladolid; id. de Albuera, 16 de id., en Zamora; id. de Tetuan, 17 de id., en Lérida; id. de Castillejos, 18 de id., en Zaragoza; búscars de la Princesa, 19 de idem en Madrid; id. de Pavia, 20 de id., en el propio punto; cazadores de Alfonso XII, 21 de id., en Ciudad-Real; id. de Sesma, 22 de id., en Valencia; id. de Villarrobledo, 23 de id., en Burgos; id. de Arlaban, 24 de id., en Santo Domingo de la Calzada.

Los obispos españoles han solicitado ayer del Congreso se reformen las bases referentes a Instruccion pública en sentido católico y en consonancia con el Concordato.

Por el ministerio de la Guerra se han

concedido varias cruces, grados y otras recompensas a oficiales é individuos de tropa del ejército de Cuba por servicios prestados en aquella campaña.

En telegrama de ayer, a las 12 y 40 de la tarde, ha participado al Gobierno el gobernador civil de Cáceres, que los dias 14 y 15 se han extinguido en el término de aquella ciudad 954 arrobas de langosta, y ayer 16, próximamente 600 arrobas.

En la semana próxima saldrán para París doce cajistas de imprenta de esta córte, contratados por un establecimiento tipográfico de la capital de la vecina República, que se propone emprender una serie de publicaciones redactadas en castellano durante el tiempo que esté abierta la Exposicion.

En círculos ministeriales se niega terminantemente la noticia que se ha hecho circular de haber presentado la dimision el general en jefe del ejército del Norte, Sr. Quesada.

El Instituto agrícola catalan de San Isidro ha solicitado ayer del Congreso, se establezca en la Universidad de Barcelona, y otras de analogá importancia, los estudios para la Licenciatura en Ciencias Naturales, desempeñados por tres profesores para los tres ramos de la Historia natural.

En los círculos ministeriales mas caracterizados se quitaba toda importancia al Consejo de ministros celebrado ayer, y que empezó a las nueve y concluyó a las once y media.

Sin embargo, se han despachado asuntos de la Presidencia, Guerra, Estado y Hacienda.

Parece que los ministros se han ocupado de la noticia dada por un periódico referente a haber dimitido el general Quesada, y que citamos en otro lugar; de la cuestion del gas de Barcelona que con el cambio del gobernador Sr. Aldecoa por el Sr. Cossio, parece se resolverá satisfactoriamente en breve; de las soluciones propuestas por los comisionados de los navieros; de ferro carriles y de los asuntos de Cuba, pero en todas partes se guarda gran reserva sobre estas deliberaciones, lo cual, en realidad, ó quita toda importancia al Consejo de hoy ó le da mas de la que se cree.

Se ha aprobado el nombramiento para comandante militar de Cienfuegos (Cuba) a favor del coronel D. Miguel Rodriguez.

El diputado Sr. Vivar pidió en la sesion de 13 del actual las leyes ó decretos en virtud de los que se alteró el de 26 de Octubre de 1872, reorganizando la administracion de las posesiones del Golfo de Guinea, y fijando el presupuesto de las mismas.

Anteayer a última hora participó al Congreso el señor ministro de Ultramar, por medio de una comunicacion, que el decreto del Poder Ejecutivo de la República de fecha 9 de Mayo de 1874 que aprobó los presupuestos generales de la isla de Cuba para el 74-75, fijó el presupuesto de gastos para la isla de Fernando Póo, que figura en el general de gastos de la isla de Cuba como seccion novena, el cual viene rigiendo desde entonces por ampliacion, hallándose en estudio el proyecto para 1878-79 que últimamente remitió la colonia.

Por el ministerio de Ultramar se ha participado anteayer al Congreso que no existen aun en aquel departamento los datos necesarios para remitir la nota solicitada por el Sr. Los Arcos, referente a las cantidades que, durante el año económico de 1876-77, y su semestre de ampliacion, han satisfecho las Cajas de Ultramar para las atenciones del personal y material de la armada, y la referente al costo de los cañoneros adquiridos para la isla de Cuba.

Hé aquí el texto de la adición que al presupuesto de gastos del ministerio de la Guerra ha presentado anteayer al Congreso el diputado D. Fernando de Gabriel:

«Para continuar las obras de fortificacion a que se refiere el art. 68 de la ley de Presupuestos del año económico de 1877-78 y las de la plaza de Mahon, se destina la cantidad de un millón de pesetas, como adición a la señalada para las atenciones del material de ingenieros.»

A las tres y media de la tarde se reunieron ayer en el salon de presupuestos del Congreso los diputados de Andalucía para tratar de buscar una combinacion que permita hacer que la llegada del tren-correo a Sevilla y Cádiz se adelante cuando menos tres horas, a fin de que pueda repartirse la correspondencia pública por la noche.

Dada la escasez de viajeros, la compañía de aquellas líneas ferreas se ve precisada a suspender a fin del mes actual la marcha del tren express que estableció por vía de ensayo.

La enmienda del Sr. Moreno Nieto a la base cuarta del proyecto de ley de Instruccion pública será combatida por los señores Perier, marqués de Pidal y Alvarez (D. Fernando), y la defenderán, además del autor, los Sres. Guirao y conde de Canillas.

Hablarán para alusiones los señores Castelar, Pidal (D. Alejandro), Perez Hernandez y Fabié.

El dia 30 de Abril último se verificó en Nueva York la prueba oficial y definitiva de la nueva linea de ferro-carril aéreo que acaba de construirse a lo largo de la porcion occidental de dicha ciudad, y cuyo trayecto principal se extiende por West Broadway, Quinta Avenida del Sur y Sexta Avenida. Hubo gran

concurancia a presenciarse el tránsito del primer tren, que ha recorrido formalmente toda la linea, é hicieron este primer viaje muchas personas de distincion que habian sido invitadas al efecto. La prueba ha sido en un todo satisfactoria.

Hé aquí lo que han pagado por derecho de timbre los periódicos políticos de esta córte hasta el dia 30 del mes último.

Table with 2 columns: Title and Price (Ps. Cents). Includes titles like 'La Correspondencia de España', 'El Imparcial', 'El Siglo Futuro', etc., and a total of 160,365-98.

La situacion de los cuerpos del arma de infanteria es la que a continuacion se expresa:

Roy, núm. 1, Alicante; Reina, núm. 2, Durango; Principe, núm. 3, Bilbao; Princesa, núm. 4, Leganés; Infante, núm. 5, San Sebastian; Saboya, núm. 6, Burgos; Africa, núm. 7, Estella; Zamora, núm. 8, Logroño; Soria, núm. 9, Sevilla; Córdoba, núm. 10, Cartagena; San Fernando, número 11, Lérida; Zaragoza, 12, Pamplona; Mallorca, núm. 13, en Madrid; América, núm. 14, Iruñeta; Extremadura, número 15, Pamplona; Castilla, núm. 16, Vitoria; Borbon, núm. 17, el primer batallon en Manresa y el segundo en Vich; Almansa, núm. 18, Gerona; Galicia, número 19, Zaragoza; Guadalupe, número 20, Barcelona; Aragon, número 21, Barcelona; Gerona, núm. 22, Sangüesa; Valencia, núm. 23, Tudela; Bailén, núm. 24, Zaragoza; Navarra, número 25, Barcelona; Albuera, núm. 26, Tarragona; Cuenca, núm. 27, Santoña; Luchana, n.º 28, primer batallon en Urdax y el segundo en Elizondo; Constitucion, número 29, Bilbao; Lealtad, núm. 30, Puente de la Reina; Asturias, núm. 31, Olite; Isabel II, núm. 32, primer batallon en Vergara y el segundo en Oñate; Sevilla; número 33, Irache; Granada, núm. 34, Madrid; Toledo, núm. 35, Orduña; Burgos, núm. 36, Castellon de la Plana; Murcia, núm. 37, Coruña; Leon, núm. 38, primer batallon en Durango y el segundo en Hernani; Cantabria, núm. 39, Tolosa; Málaga, núm. 40, Valencia; Covadonga, número 41, Badajoz; Baleares, núm. 42, Madrid; Canarias, núm. 43, Cádiz; Antillas, núm. 44, Valencia; Garelano, número 45, Madrid; San Marcial, número 46, primer batallon en Valladolid y el segundo en el Ferrol; Tetuan, número 47, primer batallon en Mahon y el segundo en Palma de Mallorca; España, núm. 48, Málaga; San Quintin, núm. 49, el primer batallon en Gerona y el segundo en Figueras; Pavia, núm. 50, Sevilla; Otumba, núm. 51, Castellon de la Plana; Filipinas, núm. 52, Lérida; Vadrás, núm. 53, Madrid; Vizcaya, número 54, Zaragoza; Andalucía, núm. 55, Burgos; Mindanao, núm. 56, el primer batallon en Béjar y el segundo en Leon; Guipúzcoa, núm. 57, Zaragoza; Luzon, núm. 58, el primer batallon en Valladolid y el segundo en Zaragoza; Asia, número 59, Granada; Alava, núm. 60, el primer batallon en Ceuta y el segundo en Melilla; Fijo de Ceuta, Ceuta.

Batallones de cazadores.—Cataluña, número 1, Sevilla; Madrid, núm. 2, Pamplona; Barcelona, núm. 3, Barcelona; Barbastro, núm. 4, Vitoria; Tarifa, núm. 5, Pamplona; Figueras, núm. 6, Tarragona; Ciudad-Rodrigo, núm. 7, Toledo; Alba de Tormes, núm. 8, Burgos; Arapiles, núm. 9, Madrid; Las Navas, núm. 10, Mendigorría; Llerena, núm. 11, San Sebastian; Segorbe, núm. 12, Barcelona; Mérida, núm. 13, Valencia; Estella, número 14, Alsásua; Alfonso XII, núm. 15, Barcelona; Reus, núm. 16, San Sebastian; Cuba, núm. 17, Madrid; Habana, núm. 18, Vitoria; Puerto Rico, núm. 19, El Pardo; Manila, núm. 20, Madrid.

Los batallones de reserva en los puntos de sus respectivas denominaciones.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE HACIENDA.—Ley estableciendo la amortizacion de las acciones de obras públicas, carreteras y obligaciones del Estado por subvenciones de ferro-carriles.

—Otra concediendo al ministerio de Fomento un crédito extraordinario de 40.000 pesetas para adquirir el cuadro de D. Francisco Pradilla, relativo a un episodio de la vida de doña Juana la Loca.

—Otra concediendo un crédito extraordinario con destino a satisfacer la indemnizacion reconocida en favor de los

interesados en el barco francés L'Avénir, apresado en las aguas de Joló en 1874.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto mandando proceder a la eleccion de un senador por la diputacion y compromisarios de los distritos municipales de la provincia de Zamora.

—Real orden desestimando un recurso de alzada interpuesto por el contador de los fondos de la Diputacion provincial de Burgos, para el abono de su sueldo y gastos de material de aquella contaduria.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Ley fijando el dia en que ha de empezar a contarse el término de un año otorgado a la empresa concesionaria del ferro-carril de Mollet y Caldas de Montbuy, por la ley de 13 de Enero de 1877, para la construccion de sus obras.

—Real decreto autorizando al ministro de Fomento para adquirir sin las formalidades de subasta, y dentro de los precios corrientes, el material fijo y móvil necesario para la explotacion de los ferro-carriles del Estado, y para contratar la reconstruccion ó reparacion de obras de carácter urgente.

—Otra aprobando el proyecto del ensanche de la ciudad de Alcoy, y declarando sus obras de utilidad pública para los efectos de la expropiacion forzosa.

—Otra concediendo jubilacion a don Felipe Acuña y Solis, cesante del destino de jefe de administracion de cuarta clase, oficial de la de terceros del ministerio de Fomento.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto nombrando vocales de la comision creada para introducir en el Código penal de la Peninsula las reformas conducentes a su planteamiento en Cuba y Puerto-Rico, a D. Saturnino Alvarez Bugallal y D. Salvador Albacete.

—Otra jubilando a D. Juan José Moreno, presidente de sala de la Audiencia de la Habana, con los honores de presidente de la misma Audiencia.

—Otra nombrando presidente de sala de la Audiencia de la Habana a don José María Garcely.

—Otra nombrando magistrado de la Audiencia de la Habana a D. Gregorio Gutierrez Herrezuelo.

—Otra nombrando magistrado de la Audiencia de Puerto-Rico a D. Eulogio Velarde.

Nuestro colega El Imparcial publica los siguientes telegramas de su servicio particular:

Londres 17.—Segun el Standard, la Puerta no permite que Inglaterra refuerce su escuadra del mar de Mármara.

De Blackburn dicen que hay esperanzas de arreglo. Los huelguistas aceptarán la rebaja del 10 por 100 hasta dentro de tres meses.

Viena 17.—La Cámara de Hungría ha aprobado ya la inversion del crédito de 60 millones de florines. La austriaca lo discute aun.

Se acentúa mas y mas el carácter pacífico de las noticias relativas al conflicto angio-ruso.

Constantinopla 17.—Parte de los regimientos que Inglaterra trae de la India pasarán por Besika. La escuadra del almirante Hornby se trasladará a Tuzla en cuanto aprieten los calores.

Berlin 17.—El ministro del Interior está decidido a tomar medidas energicas contra la propaganda revolucionaria.

Ha partido para Inglaterra el principe heredero. Volverá para el Corpus, é irá enseguida a Suiza.

Roma 17.—Ha sido absuelto el director del periódico republicano Il Dovere, acusado ante los tribunales por ofensas injeridas a los miembros de la familia real.

Paris 17.—El ministro del Interior ha invitado al prefecto del Sena para que desapruébe el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de París respecto a la solemnizacion del centenario de Voltaire.

Monseñor Dupanloup, desfilando a los deseos del Gobierno, ha aplazado hasta el martes la interpelacion que sobre el mismo asunto tenia anunciada.

En las Novedades de Nueva York encontramos el siguiente importante telegrama:

Habana 2 de Mayo.—Continúan llegando a esta isla numerosos grupos de emigrados cubanos. Acaban de venir unos ciento en un buque, procedente de Cayo-Hueso.

Desde ayer circulan rumores fidedignos de que el jefe insurrecto Maceo se ha entregado. Se cree que el gobierno general tiene noticia de este suceso, y que difiere su publicacion hasta que se sepan todas las circunstancias del hecho. Estos rumores han causado gran contento.

Los hacendados y los comerciantes sienten mayor confianza ante los resultados que se esperan de la completa pacificacion, y se muestran deseosos de adquirir propiedades rurales en las cercanias de Puerto-Príncipe.

Noticias particulares que hemos recibido hacen creer en la exactitud del anterior telegrama.

En el Bolein quedó anoche el consolidado a 12'62 1/2 operaciones a fin del corriente, con pocos negocios.

En el Consejo de ayer se habló del conflicto de Barcelona, y segun versiones ministeriales, parece que se convino en que no debía ser trasladado ni separado el gobernador de la provincia, Sr. Aldecoa, hasta que termine la cuestion pendiente entre los consumidores de gas y el Ayuntamiento.

La empresa del Jardin del Retiro ha dispuesto para mañana domingo, a las cuatro de la tarde, una funcion extraordinaria que se compondrá de una comedia y concierto por la banda del primer regimiento de ingenieros.

desde que principia hasta que termina en discusion de presupuestos, me tiene en este banco.

Rectificaron breves palabras los señores Rico y ministro de Hacienda.

El Sr. Jove y Hévia, de la comision, rectifica y dice que lejos de ser mas las importaciones que las exportaciones, como ha dicho el Sr. Bosch, sucede precisamente lo contrario.

Defiende y explica las negociaciones referentes a los tratados comerciales, que en su concepto, son muy convenientes á nuestra industria y comercio.

Combate el proteccionismo en el sentido que lo profesa el Sr. Bosch y Labrús quien, en su concepto, no representa los intereses de la produccion nacional, sino que por el contrario representa á los dueñados de esa asociacion que se distingue con el nombre de *La produccion Española*.

Concluye declarando que no quiere rectificar algunos hechos que se le han atribuido, porque cree que están suficientemente claros en su discurso de ayer.

Rectificaron los Sres. Bosch y Labrús y ministro de Hacienda.

Juró el cargo de diputado el Sr. Alcaráz del Olmo, que ingresa en la tercera seccion.

El Sr. Cos-Gayon subió á la tribuna y leyó un dictamen de la comision de presupuestos relativa á una adiccion de la seccion tercera de obligaciones generales, concernientemente á gastos de ferro-carriles y carreteras.

El Sr. Rico se opuso á que se discutiera tan de repente un asunto tan grave como el que entraña la adiccion de que se trata.

Cree el orador que debe discutirse el articulado de presupuestos y despues la adiccion.

El Sr. Cos-Gayon dijo que la comision no ha hecho mas que admitir la adiccion de dos partidas á la segunda seccion de obligaciones generales del Estado, sin perjuicio de discutirse la seccion y no los dos artículos adicionales.

El señor PRESIDENTE (Ayala): La mesa no habia expuesto su propósito en este asunto. Habiéndose presentado el dictamen extraordinario, la mesa pensó que debia leerse y mandar que se imprimiera y repartiera para que se discutiera á su tiempo; pero el Sr. Rico se ha anticipado á emitir su opinion.

El Sr. RICO: Pero es que entonces no se puede discutir la seccion, porque entonces tiene que estar sobre la mesa dos dias el dictamen y habrá que suspender la discusion dos dias á lo menos.

El Sr. Cadenas pide que se suspenda la discusion.

El Sr. Cos Gayon dice que todo puede conciliarse que puede discutirse la seccion y dejar para despues los dos artículos adicionales.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) dice que no puede consentir esa fórmula porque se opone al acuerdo de la Cámara, puesto que el Congreso ha resuelto que se discuta por secciones y se vote por artículos.

El señor ministro de Hacienda extraña que las oposiciones se empeñen en entorpecer el debate, y censura que por motivos fútiles se lancen palabras acres é inconvenientes.

(Piden la palabra los Sres. Rico, Gonzalez (D. Venancio) y Cadenas.)

El señor ministro propone como fórmula conciliadora que se discuta la seccion tercera en su totalidad, y cuando se llegue á la discusion de los artículos se deje en suspenso la referente á los dos adicionales.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) dice que su frase de la *enormidad del acuerdo* quees lo que ha desagradado al señor ministro, se refiere al acuerdo tomado anoche por la comision de presupuestos.

El Sr. RICO: Si alguna palabra ha sonado aquí inconveniente ha partido de esos bancos (de la comision) que ha calificado de censura inaudita la que yo he hecho, y que no puede desvirtuarse, porque aquí hay algo de anormal y raro, como es que las adiciones propuestas hayan ido de un salto á la comision sin pasar por el Congreso.

El Sr. Cadenas dice que él se opone y se opondrá siempre á las emisiones por fustas.

seccion cuarta, que trata de las cargas de justicia, sino de hechos generales, que tienden á desprestigiar la administracion actual.

Rechaza toda afirmacion respecto á la inmoralidad que acusa, y dice que pocas veces se ha encontrado España con una administracion tan económica ni tan moral como la de hoy.

El Sr. Garchitorena, pronuncia algunas palabras para contestar una alusion, y leida nuevamente la seccion cuarta que trata de las cargas de justicia, se pasó á la discusion por artículos, siendo aprobados todos los de esta base correlativamente sin debate.

Se puso á discusion la seccion quinta que trata de las clases pasivas.

El Sr. Alonso Pesquera combate la totalidad de esta seccion.

Dice el Sr. Pesquera que se trata á este país como país conquistado en cuestiones de cesantias, y propone que sin consideracion y sin temor, se rebaje el presupuesto de gastos, suprimiéndose las cesantias para lo sucesivo.

El Sr. Garchitorena, de la comision, contesta al Sr. Pesquera y defiende á la clase de empleados.

Sin mas debate, se aprueban todos los artículos de la seccion quinta.

Se lee la seccion primera de departamentos ministeriales, que se refiere á la presidencia del Consejo de ministros.

El Sr. Alba Salcedo la combate en su totalidad.

Censura que sea tan excesivo el presupuesto de este departamento.

Dice que en 1857-58 costaba 35.000 pesetas menos que hoy, y entonces habia igual trabajo.

Propone la reduccion de algunos negociados, y que las economías que se hagan se empleen en obras públicas.

El señor ministro de Hacienda contestó al Sr. Alba Salcedo manifestando que, lejos de haberse aumentado los gastos de la presidencia del Consejo de ministros, se habian extendido las economías á su departamento, porque si bien hoy es mayor su presupuesto consiste en que se le han agregado otros servicios como el de las resoluciones de competencias y cuestiones contenciosas administrativas que ocasionan aumento de personal, y por consiguiente de gastos.

El Sr. Jove y Hévia, de la comision, manifestó que solo por cortesía y no por necesidad contestaba al Sr. Alba Salcedo, puesto que los únicos argumentos que habia aducido, quedaban contestados por el señor ministro.

El Sr. Alba Salcedo rectificó, siendo llamado á la cuestion por el señor presidente, por considerar éste que estaba fuera de la rectificacion.

Sin más debate fué aprobada la seccion 1.ª del capítulo de departamentos ministeriales, y pasóse á discutir la seccion 2.ª del mismo capítulo, gastos del ministerio de Estado.

El Sr. Villarroya, que tenia pedida la palabra en contra, suplicó á la presidencia la reservara el uso de la palabra para mañana, en vista de lo avanzado de la hora.

El señor presidente le contestó que no podia satisfacer sus deseos por impedirse el reglamento.

El Sr. Villarroya comenzó su discurso sin entrar en el fondo de la cuestion, y siendo pasadas las horas de reglamento, se suspendió la discusion, quedando el Sr. Villarroya en el uso de la palabra para mañana.

Se aprobaron definitivamente varios proyectos de ley.

Se leyeron varias enmiendas presentadas; se dió cuenta del despacho ordinario y se levantó la sesion.

Eran las siete y cuarto.

Se aprueba el proyecto de ley relativo al estado mayor del ejército.

Se aplaza para el martes próximo la interpelacion del obispo monseñor Dupanloup, acerca de la celebracion del aniversario secular de la muerte del Voltaire.

VERSALLES 17 (1.75 noche).—Cámara de los diputados.—El Sr. Spuller, diputado por Paris, dirige una pregunta al ministro del Interior, sobre la catástrofe recientemente ocurrida en la calle de Berager, de esta capital.

El ministro contestó que en breve presentará á la Cámara un proyecto de ley encaminado á evitar siniestros de aquella índole.

Dicho proyecto dispondrá que no se puedan establecer fábricas de objetos explosibles en el interior de las poblaciones.

CONSTANTINOPLA 17.—Ayer se celebró un importante consejo de ministros bajo la presidencia del sultan, discutiéndose detenidamente la cuestion relativa al abandono de las fortalezas que deben ser entregadas á los rusos, con arreglo á las estipulaciones del tratado de San Stefano. No se llegó á tomar acuerdo alguno sobre el particular.

Los rusos se concentran alrededor de esta capital. Este hecho inspira aquí vivisimas inquietudes, á pesar de que los órganos del Gobierno le niegan significacion política.

LONDRES 17 (10 y 15 noche).—Ha fallecido el célebre hombre de Estado, conde de Russell.

JARRY 17.—Considerables refuerzos rusos continúan pasando la frontera con direccion al Danubio.

BERLIN 17 (noche).—La *Gaceta de la Alemania del Norte*, en su edicion de esta tarde, desmiente el armamento de la escuadra alemana y que el Gobierno tenga el proyecto de pedir un crédito supletorio destinado á dicho objeto.

BLACKBURN 17 (noche).—Los dueños de fabricas no han aceptado la transaccion propuesta por el alcalde en el conflicto surgido entre aquellos y sus trabajadores.

Se temen nuevos y serios desórdenes tan pronto como sea conocido el acuerdo de los propietarios de los establecimientos industriales.

LONDRES 18.—La primera edicion de hoy del periódico *Times* publica un despacho de San Petersburgo, en el cual se dice que el embajador de Rusia en Londres, Schuwaloff, saldrá probablemente hoy de San Petersburgo con direccion á esta capital.

El telegrama añade que hay motivos para creer que el Congreso europeo, que debe tratar sobre la cuestion de Oriente, se reunirá dentro de quince dias.

Al propio tiempo que el *Times* inserta esta noticia se siguen recibiendo telegramas anunciando grandes preparativos militares por parte de Rusia, habiendo aumentado considerablemente el movimiento de tropas sobre la Rumania.

CONSTANTINOPLA 18.—El ejército ruso está montando cañones de grueso calibre en las fortificaciones que ha construido á dos kilómetros de las líneas turcas de la defensa de esta ciudad.

Los generales otomanos han tomado energicas medidas para evitar una sorpresa.

La Puerta no está dispuesta, segun parece, á ceder sobre la cuestion relativa al abandono de las fortalezas que deben ser entregadas en virtud del tratado de San Stefano.

BELGRADO 18.—El Ministerio sérvio ha presentado la dimision.

El Sr. Ristito se ha encargado de formar un nuevo Gabinete.

WASHINGTON 18.—Cámara de los Diputados.—Se aprueba una proposicion del Sr. Potter pidiendo una informacion sobre los fraudes electorales cometidos en los Estados de la Florida y Luisiana en la última eleccion de presidente de los Estados-Unidos.

REVISTA DE MERCADOS. (Continuacion.) —Las noticias que recibimos de Aragon son mas satisfactorias que las de las anteriores semanas, habiendo llovido copiosamente. Sin embargo, la clase agricultera de Barbastro y sus comarcas vecinas desespera ya de que sus campos den en esta año los rendimientos de una mediana cosecha, pues el agua que cayó en uno de los pasados dias no ha sido suficiente á sazonar aquel feracísimo suelo, cultivado con esmero por una poblacion tan laboriosa como inteligente, que atrae las simpatias del viajero en años de regular bonanza, con el cuidadoso arreglo de su tan deliciosa campiña. —En cambio, los labradores y ganaderos de la comarca de Teruel están de enhorabuena. Las beneficencias y abundantes lluvias con que durante todo el dia del domingo último y siguientes se han regado los campos de aquella provincia en general, son la seguridad de que habrá buena cosecha de cereales y que ya no faltarán los abundantes pastos de que tanto necesitaban los hambrientos ganados. —En la feria celebrada estos dias en Gandesa se presentaron á la venta mas de 40.000 cabezas de ganado lanar y cabrio, reinando muchísima animacion. —Malas noticias recibimos de la provincia de Lérida, aunque en la frontera francesa, y en general en toda la alta montaña de Cataluña ha llovido estos dias mucho. En el llano de Urgel la cosecha está casi por completo perdida. —En la provincia de Tarragona ha llovido estos dias abundantemente. En Tortosa han mejorado notablemente los campos. —Los labradores de los pueblos de Castellon no se dan por satisfechos con el beneficio de las últimas lluvias; se

asegura que hay pueblos á los que faltará el agua para el consumo doméstico. Sin embargo, en algunos puntos los olivos y viñedos presentan muy buen aspecto y los campos están en buen estado para la siembra del maíz y moniatos; solo los algarrobos carecen de fruto casi en absoluto, á consecuencia de la pertinaz sequía.

—En algunos trigos de la provincia de Málaga se ha observado la existencia del insecto llamado *panilla*, que, chupando la sustancia del grano, lo deja hueco é inútil. Pero se cree que este insecto no se propaga con facilidad.

—La plaza de Cádiz ha vuelto á su calma habitual, sin mas exigencia que una venta de 500 sacos de café Manila á precio reservado. La importacion, nula. Los precios han sufrido algunas oscilaciones, principalmente en los cereales. De harinas hay regulares existencias y demanda; lo propio sucede en aguardientes; no asi en trigos, de que apenas hay demanda; sumamente encalmados los azúcares, siendo las existencias mas que regulares, señaladamente del Manila; los detallistas siguen retraidos, si bien tienen cortas existencias. De sal, tan crecidas existencias como poca salida. Muy encalmados y con buenas existencias los vinos de Jerez.

Los precios al detall en los mercados son los siguientes:

ALBA DE TORMES 15 de Mayo.—Trigo de 40 á 44 rs. fanega; centeno de 24 á 25; cebada de 22 á 23.

ALCOY 14 de Mayo.—Arroces: cilindrado, de primera á 28 rs. barchilla; de segunda á 26; de tercera á 24. Fideos: de primera clase, pasta de semola á 31 rs. los diez kilos; amarillo de harina á 26.

Harinas: de primera flor candeal bala de 190 kilogramos á 172 rs.; de segunda á 140 y 148.

Lanas: entrefina negra de 63 á 69 reales arroba valenciana; blanca de 67 á 70; teneria parda de 92 á 96.

Trigos: claros de Castilla de 98 á 100 reales hectolitro; del país, buenos, de 100 á 103; candeal superior de 92 á 98.

Vinos: de Albaida á 6 y 7 rs. cántaro; de Muro y Concentina á 7 y 8; de Bejama y Bar dulce á 8, 9 y 10; del país, clases buenas á 7 y 8.

(Se continuará.)

AVISOS OFICIALES. La direccion general del Tesoro ha dispuesto que el dia 20 se satisfaga á los contatistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, el resto de los créditos que figuran en la relacion del décimo grupo, segunda cuarta parte, con el núm. 32 de sorteo, los números 33 al 42 y parte del 43, que comprenden los números 86, 14, 44, 52, 62, 72, 65, 83, 81, 87 y 77 de presentacion.

ALCANCE. CONGRESO. Sesion del dia 18 de Mayo de 1878. Abierta á la una y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. Un señor diputado dirige un ruego al señor ministro de Hacienda referente al pago de carpetas, cuyo sorteo se ha anunciado.

El señor ministro de Hacienda contesta que en breve resolverá lo que el señor diputado pretende.

El Sr. Balparda pregunta al Gobierno si tiene noticia de que las provincias Vascongadas hayan dado el mas mínimo motivo para que se prolongue el estado excepcional hasta donde quiera el Gobierno, sin limitacion alguna.

Se extiende el orador en la apología de las provincias Vascongadas, cuya cordura y sensatez, dice, ha reconocido el Gobierno poniendo esta declaracion en labios de S. M., y añade:

Como aquellas provincias jamás han sido levantiscas (rumores); como allí no se altera nunca, el orden como influencias y elementos extraños no vengán á valerse de aquellos desgraciados pueblos...

El señor PRESIDENTE: Si le parece al señor Balparda, puede S. S. concretar su pregunta. (Risas.)

El Sr. Balparda continúa manifestando que con razon y con justicia reclama del Gobierno que haga cesar la anormal situacion de las provincias Vascongadas, porque á ello tienen derecho, porque la Constitucion lo ordena así, y faltar á ese derecho es faltar á la Constitucion.

El señor ministro de la GOBERNACION: El estado excepcional de las provincias Vascongadas obedece á causas que de todos son conocidas. (Al cerrar este alcance continúa la sesion.)

SECCION RELIGIOSA. SANTOS DE MAÑANA.—San Pedro Celestino, papa y confesor, y Santa Prudenciana, virgen. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Don Juan de Alarcon, donde termina la novena de la Beata María Ana de Jesús, á las diez habrá misa mayor con sermón que predicará D. Juan García Perez, terminando por la tarde con la novena y procesion de reserva. En las parroquias de San Isidro y capilla Real habrá misa mayor, y por la

tarde ejercicios con manifesto y sermón.

A las diez se celebrará en la iglesia de San Isidro la funcion anual á su glorioso patron *San Isidro Labrador*. El panegirico lo pronunciará el Sr. D. Jerónimo Llorente, capellan del Excmo. Ayuntamiento.

En la iglesia de monjas de Santa Isabel continúa la novena de Santa Rita de Casia, y dirá el sermón por la tarde don Gregorio Benitez y Pelaez.

Seguir los ejercicios de las Flores de Mayo. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Buen Suceso en su iglesia, ó la de la Visitacion en los dos monasterios de Señoras Salesas.

BOLSA. ÚLTIMOS PREGIOS. FONDOS PÚBLICOS. Del 16. Del 17. Renta perp. 3 por 100... 12 625 12 65. Idem fin de mes... 12 55 12 675. Idem fin del próximo... 12 60 12 70. Pequeños... 00 00 12 70. Renta perp. exterior... 13 60 00 00. Pequeños... 00 00 00 00. Amortizable, 2 por 100... 28 10 28 05. Idem exterior... 00 00 00 00. Deuda del personal... 60 00 60 00. Billetes Hipotecarios... 00 00 00 00. Renta del Tesoro... 60 00 74 00. Idem 2.ª emision... 00 00 00 00. Id. cantidades pequeña... 74 10 74 10. Renta Caja Depósitos... 00 00 00 00. Cédulas del B. H. 7099... 00 00 00 00. Id. id. 6099... 00 00 87 50. Oblig. del Banco y T.º... 92 80 92 00. Idem en pequeñas... 93 00 00 00. Idem serie exterior... 93 00 92 90. Idem en pequeñas... 00 00 00 00. Carps. del Tesoro sobre producto de Aduanas... 89 90 89 90. Obras públicas, 1858... 00 00 00 00. Ferrocarriles de 2.000 reses, 1.º Julio 1874... 25 00 25 00. Id. del 1.º de Dbra. 1874... 00 00 00 00. Id. emision de 1875... 09 00 25 00. Id. de 1876... 00 00 00 00. Id. de 1877... 00 00 00 00. Id. de 1878... 25 05 25 03. Id. de 20.000... 25 00 00 00. Id. de Alar á Santander... 00 00 24 70. Banco de España... 00 00 210 50. Londres, á 90 dias fecha... 48 30 48 30. Paris, á 8 dias fecha... 5 02 5 02.

DESCUENTOS DE OBRAS PÚBLICAS. Cartas de prestamos de S.º grupo á por 100 id. id. 9.º id. 65e

DESCUENTOS. Caponez cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1878 á id. 1877, 70'80.—Id. semestre 1.º de Julio de 1877, 67'40.—Etertor convenido, 30 de Junio de 1878 á idem de 1874, 48'00.—Id. corrientes, 30 de Diciembre de 1874 á id. 1876, 68'00.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 65'00.—Idem de bonos 30 de Junio de 1876, 65'00.—Id. id. 31 de Diciembre de 1876, 65'00.—Novenas partes del empréstito de 175 millones de pesetas, 77'00.—Primeras partes del mismo, 57'00.—Resultados de la sétima subasta, 5'50.—Idem de la octava, 8'25.—Id. de la novena, 10'00.—Id. de la décima, 11'00.—Idem de la undécima, 13'00.—Id. de la duodécima, 14'00.—Carpetas para la subasta, 14'00.—Residuos de consolidado, 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 87'00.

A última hora quedaba la contratacion á los precios siguientes: Renta perpétua.—Contado, 12 625. Fin de mes, 12 60. Próximo, 12 625. Ferro-carriles 25 00. Cupones, 29 15. Amortizable, 28 125. Bonos, 73 85. Banco de España, 211 50. Con tendencia á sostenerse se declaró por fin dudoso.

NUESTRO PERIÓDICO Á SUS SUSCRITORES. Ante la precaria situacion por que atraviesan los pueblos, abrumados de impuestos y con cosechas mermadas los contribuyentes, agotadas las fuentes productoras y cada vez mas deplorable el estado de la Hacienda municipal y provincial, nuestra modesta publicacion no puede menos de dirigirse á sus constantes favorecedores para que cuiden con toda la diligencia posible darnos cuenta de las necesidades locales y de los sucesos mas importantes que ocurran, y que no revistan marcado carácter personal y agresivo. Entendemos que hace falta que los elementos vivos del país auden sus esfuerzos para mejorar el bienestar público, perdido merced á las convulsiones epilépticas que de continuo han agitado y agitan á este infortunado país que, devorado por la fiebre política, ha quedado exánime, abatido el espíritu público, indiferente y escéptico para todos los grandes ideales y las grandes obras. La union de los contribuyentes y de las fuerzas productivas, el buen sentido de los pueblos, aspiraciones prácticas y positivas de mejora, sobre todo material, hé aqui lo que en nuestro sentir es menester para la regeneracion futura de esta nacion maleda por una política tan gárrula como estéril, sino yafecunda en inmensos perjuicios. Por esto rogamos encarecidamente á nuestros suscritores que no sean morosos, dejando de dar á conocer las necesidades é intereses locales para que, á fuerza de repetirlas, sea el país debidamente atendido en las altas esferas, á las cuales raras veces llega la voz de los pueblos.

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.**—Anteayer por un día a 10 céntimos. de pe-  
peta la línea; por 2 a 8; por 3 a 6; por 4 en adelante a 5; los blancos  
ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que  
ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los cotari-

# DIARIO DE AVISOS.


obros. se cobra a cinco pesetas en la de anuncios.—La línea de  
comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los sus-  
critores de más de trimestre se les rebaja el 15 por 100 de todos  
los precios.— Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

**Santos de mañana.**—S. Bernardino de Sena cf. y sta. Basilia vg., y el martes sta. Maria de Socors y s. Secundino mr.  
**Jubileo.**—Está mañana en la iglesia de las religiosas de S. Antonio y en la de Agustinas, y el martes en la de las de Agustinas y Madre de Dios.  
**Cultos.**—En el templo de S. Agustín continúan los ejercicios de las flores que la congregación del Inmaculado Corazon de Maria, conagra al tenor de sus estatutos a su patrona y protectora Maria Sima, del Amor Hermoso, los que se practican á las 5 de la tarde de los 31 dias del presente mes, en todos los cuales habrá misa á las 8 de la mañana y en los dias festivos solemne á las 10, y sermón en todas las tardes.—Mañana predicará sobre la huida de Maria á Egipto, el Sr. D. José Moreno Galan, el martes sobre el siguiente punto, Maria pierde á Jesús en Jerusalem, un misionero.—El solemne novenario, que á la gloriosa Sta. Rita de Casia, especial abogada de imposibles, le consagran sus devotos en la iglesia parroquial de Santa Catalina, continúa hoy al toque de oraciones, elogiando sus virtudes todas las noches de novena un padre misionero, y el día 22, propio de la santa, será la función principal á las 9 y media de la mañana, con misa solemne y sermón que dirá el señor D. Diego Alcaráz Caravaca.—Continúa en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario, al toque de oraciones, el ejercicio mensual de las Flores de Mayo.

del cuerpo que afecten; robustece los miembros débiles, hace funcionar los músculos con desembarazo y soltura; es preservativo poderosoísimo contra todas las enfermedades contagiosas y bálsamo inmejorable para las heridas, cortaduras, contusiones y quemaduras, que cura con asombrosa rapidez, y cuyo dolor calma en el acto. Todas estas virtudes que cada uno puede probar las ofrece el **Acete Seirep** bajo las formas agradables de la más exquisita perfumería.  
Para más detalles, véase la instrucción que se dá gratis en Murcia, establecimiento de **LA PAZ**, Zoco, 5, de Clausel, y de la Puzmarina, donde se vende á 5, 10 y 20 rs. el frasco.

**TINTA NUEVA**  
MATHIEU PLESSY & C<sup>o</sup>  
MADRID, Ag<sup>o</sup> franco-esp<sup>a</sup>, Sordo, 31  
En Murcia, D. Rafael Almazan, 52-50



**TINTA NUEVA DOBLE VIOLETA PARA COPIAR**  
Adoptada por todas las principales administraciones

## Seccion mercantil.

**CARNES.**  
*Reses muertas para hoy y sus precios.*  
5 Terneras. . . . . a 26 ctos. lib.  
10 Machos. . . . . a 18 " "  
10 Cabras. . . . . a 4 " "  
5 Corderos. . . . . a 4 " "

**PESCADERIA**  
*Clases y precios del pescado vendido hoy.*  
Familor. . . . . a 24 ctos. lib.  
Limonas. . . . . a 16 " "  
Meivas. . . . . a 30 ctos. una

## Anuncios.

**ALMONEDA DE TODO**  
el mobiliario de una casa; hay cuadros antiguos. Calle del Cura, 11, parroquia de S. Lorenzo. 15-6

**NODRIZAS.**  
Josefa Garjo Gimenez, de 22 años, viuda, lech<sup>a</sup> de 40 dias, desea cria para la casa de los padres. Vive en la parroquia de S. Antolin, calle de Juan de la Cebra, núm. 3, casa de Ascension Garcia. P.—8-4  
Armen Ripoll, de 26 años, casada, con el marido en el ejército, leche fresca y abundante, desea cria para casa de los padres. Darán razon plaza de Romea, núm. 9. P.—8-7

**GRAN SURTIDO**  
de persianas de madera tejida,  
DE LA  
acreditada fábrica valenciana  
DE  
**TOMAS BLANCO.**

No creamos necesario hacer de ellas su merecido elogio porque son conocidas sus ventajas, tanto en construcción, como en condiciones que distinguen á estas cortinas de las demás de su clase; pero si hacemos presente que desde hoy empiezan a expenderse á los precios baratos que siguen: 12 reales vara cuadrada, sin incluir la gotera que pagará 30 rs. el que la desee.  
**AVISO.**—No confundirlas con otras que hay en la misma calle que son de otra fábrica; el único depósito en Murcia, en la carpintería de Antonio Lopez Chacon, Sta. Catalina, 6, junto á la casa de la Sra. Marquesa del Campillo. 12

**LA CABEZA REGENERADA**  
POR EL  
**ACEITE SEIREP,**  
con jugos de sándalo.  
Ultimo y portentoso descubrimiento específico soberano de reconocida eficacia en sus múltiples aplicaciones.  
Reproduce, en realidad, el pelo y lo desarrolla; contiene instantáneamente su caída, le conserva el color natural y aun se lo devuelve cuando cano, si se usa con constancia; lo limpia y lo embellece extraordinariamente, comunicándole vigor, flexibilidad y lozanía; cura la caspa y las erupciones cutáneas, la irritación y las comezones, y bajo su acción benéfica desaparecen los dolores de cabeza, jaquecas, neuralgias, mareos, pesadez, vapores, validos y accidentes nerviosos.  
El **Acete Seirep**, combate tambien, con éxito siempre favorable el reuma y toda clase de dolores cualquiera que sea su naturaleza, su origen y la parte

**PARA LA HABANA,**  
con escala en Puerto-Rico y Santiago de Cuba.  
Saldrá fijamente de Barcelona el 20 de este mes, el acreditado y magnífico vapor trasatlántico español de 1375 caballos de fuerza  
**SANTIAGO,**  
al mando de su capitán D. Quirico Riberas y Pomés.  
Admitirá para ambos puntos carga á flete y pasajeros, para quienes posee comodidades de toda clase en sus espaciosas cámaras.  
Consignatarios: res. Nicolau hermanos, pórticos Xifré, 10, bajos, Barcelona. 6-6

**CHOCOLATES DE MADRID.**  
FABRICA-MODELO  
DE LA  
**COMPANIA COLONIAL,**  
FUNDADA EN EL AÑO 1854.



La COMPANIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace once años, la fabricación del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejora en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.  
De aquí la gran aceptación de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6.000 libras diarias.  
**DOCE SON LAS MEDALLAS**  
de premio que han obtenido.  
Este establecimiento es el más considerable, á la vez que el más adelantado de España con los ramos que abraza de  
Chocolates, cafés, tés y tapioca.  
**DEPOSITO GENERAL,**  
CALLE MAYOR 18 Y 20.—MADRID  
Se venden en Murcia en los establecimientos de los señores don Salvador Soriano y compañía, plaza de San Pedro.—D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer hermanos plaza de S. Julian.—Gabriel Raigal, A. co de Verónicas.

**AGUA FLORIDA**  
DE MURRAY Y LANMAN.  
Con tanta razon llamada «El perfume impercedero» universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el calor de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve ad más como un zahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el lagor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc., etc.  
Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Platería, y en la drogueria de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Baile, droguistas, plaza de Moncada, número 3, Barcelona. 103-76

**TARJETAS Y TARJETONES**  
para funeral y entierro,  
a la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, a precios arreglados.  
Tarjetas de fantasia para felicitacion,  
en blanco a 3 y 4 ctos. una, y con el nombre impreso á precios arreglados segun la cantidad.


**ESPECIALIDADES DE PERFUMERIA LEGITIMAS**  
procedentes de la antigua y acreditada  
**AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA.**  
PARIS, 55, RUE TAITBOUT. MADRID, 31, CALLE DEL SORDO.  
DEPOSITOS CENTRALES EN MURCIA,  
D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, núm. 5, y D. P. Leante.  
**Aguas:** de la florida de Guislain, de las Cordilleras de Tajan, de Sallés para teñir pelo y barba, dentifrica de Philippe, fitolacca de Desnous, colonia de Le Beuf, de todos tamaños, dentifrica de J. V. Vonn, soberana de Planchais, de los Druidas, Chantal para teñir el pelo y la barba, de Lavanda, tánica, ateniense, dentifrica de Makedda, Botot verdadera.—**Accites:** de los Druidas, filocomo, etc.—**Benzina.**—**Cosméticos:** Piver.—**Elixires:** Delhan, John Evans.—**Espirítus:** Le Beuf, Zuccani para quitar manchas.—**Fosforeras** Bryant de todas clases.—**Hidrocarbonato** de Maurel.—**Jabones:** Vegetaline Philippe, iatíf de Jones, balsámico Bock et Defrey.—**Leche antefélica** de Candès.—**Limas** de Mourthé para quitar los callos.—**Opiatas:** de Delhan, de J. V. Bonn.—**Odontalina** de Philippe.—**Polvos:** de Delhan, de Le Beuf, de J. V. Bonn, Demarson, Piver, Cordilleras, Makedda, Botot.—**Pomada** Zo y varias otras, reparador Cruceq con quina para teñir el pelo y la barba.—**Velutinas** Fay, Viard de varios tamaños y colores.—**Vinagres:** de los Druidas, Demarson, Botot.—**Tintura** Caumont para el pelo.—**Vulnerina** Maurel.—**Tintas:** Japonesa y moderna.—**Pulverina** de Appert para clarificar los vinos.—**Licor de oro** de Chaboseau.—**Fluide** iatíf de Jones.—**Azul de plata** para platear uno mismo.—**Agua Anatherina** y todas las especialidades comprendidas en el catálogo general de dicha Agencia de 1.º Diciembre 1875.  
Casa de D. R. Almazan, Zoco, 5, Murcia, y en casa de D. P. Leante.

**OBRA NUEVA.**  
**FOTOGRAFIA PARA TODOS.**  
LA FOTOGRAFIA SOBRE COLODION,  
Y EL TIRAJE DE PRUEBA EN PAPEL.  
OBRA ESPECIAL,  
en la cual se preven todos los accidentes que pueden ocurrir en el curso de las operaciones, y los medios mas seguros de evitarlos.  
**POR A. HAUSER,**  
PINTOR Y FOTÓGRAFO  
**Extracto del sumario.**  
Instrumentos, pro uctos y accesorios para practicar la fotografía.—Eleccion, alumbrado y dimensiones de taller.—Accidentes que proceden de los aparatos.—Fondos.  
Productos químicos y confeccion de las misturas.—Baño de plata, de hierro, de refuerzo, de fijado.—Goma para fijar los clichés.—Baño de plata para nitrar el papel, de viraje, de fijado para las pruebas en papel.  
Ejecucion del cliché.—Operaciones que hay que practicar.—Accidentes que pueden ocurrir y medios de evitarlos.—Limpieza del cristal.—Modo de dar colodion al cristal.—Nitrado del crist.—Reforzado del cliché.  
Tiraje de las pruebas.—Serie de operaciones.—Accidentes que pueden ocurrir, y manera de evitarlos.  
Un vólum n en 4.º menor 4 reales.  
Vénde en las principales libreria de Murcia y su provincia, y en el establecimiento de LA PAZ, 5. Los pedidos por mayor á Salvador Muro, Barcelona

**ARIOSTO.**  
**ORLANDO FURIOSO,**  
poema italiano traducido al español en octavas reales, siguiendo las del original,  
POR VICENTE MEDINA Y HERNANDEZ,  
EXAMINADO Y APROBADO POR LA ACADEMIA ESPAÑOLA.  
Esta obra se publica por cuadernos mensuales de 80 páginas en folio menor, de buen papel, tipos claros y esmerada impresion. á DOS PES TAS cada cuaderno en toda España.  
Se suscribe en Murcia: establecimiento de Almazan, Zoco 5. Los pedidos al administrador de la obra, Ronda, 128, Barcelona.

**DICCIONARIO**  
Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar.  
POR D. PASCUAL MABOZ.  
Se vende un ejemplar no usado, en condiciones de precio y pago muy ventajosas. Al establecimiento de LA PAZ calle de Zoco, 5, pueden acudir los que deseen aprovechar la ocasion.

**MEJOR DE ORO**  
compuesto de simples odoríferos, de simples bálsamos y de partículas de oro, cuya absorcion ha sido siempre considerada como un precioso elemento higiénico, es excelente para todos. Las señoras podrán beberlo sin temor por ser de un sabor exquisito y producir un calor esencialmente benéfico. Hasta los niños podrán tomarlo porque el alcohol que le compone es tan puro, y el aroma que exhala tan suave y calmante, que este licor donado no puede dejar de convenirlos.  
Se vende en el establecimiento de LA Murcia, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.



**NO MAS CABELLOS BLANCOS**  
**MELANOGENE**  
Teintura por escolucion  
De DICQUEMARE alud, 47,  
place de l'Hôtel-de-Ville,  
Rouen (Francia).  
Para cada al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor. Superior á todas las vendas hasta hoy.—Paris, 24, rue d'Enghien.—Madrid, Agencia franco-espñola, Sordo, 31.—Por mayor.

**EXPOSICION INTERNACIONAL DE 1878.**  
**ESPAÑA EN PARIS.**  
Reseña ilustrada, biográfica, histórica, estadística y comercial de la produccion española.  
Industria, Agricultura y Artes.  
Obrá de grande utilidad que deben adquirir todos los comerciantes para consultar referencias y adquirir relaciones, asi como los industriales, agricultores y productores en general por ser el indicador más completo de cuantos se han publicado.  
Para más pormenores píase el prospecto que será enviado á correo seguido franco de porte al que lo pida.  
Se publica por cuadernos de 32 páginas en papel superior satinado, elegante impresion á 15 céntimos y con magníficos grabados en el texto, siendo el precio de suscripcion 4 rs. el cuaderno en toda España.  
Todos los pedidos se dirigen á los Sres. Puig Hermanos editores, San Lorenzo, 8, triplicado, principal, Madrid, y se admiten suscripciones en la administracion de LA PAZ, Zoco, 5.

**ALELUYAS,**  
pliego un cuarto. Pliegos de soldados, de cronologia de reyes, de santos, de baraja, iluminados, á dos cuartos. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**LIBROS DE RECREO**  
á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,  
de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros.  
Tambien se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislacion, de cocina, etc.  
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.  
IMPRENTA DE LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.